

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Granjuela**

Núm. 1.615/2015

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público piscina municipal y bar anexo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Granjuela.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: María Amaro, 1.
 - 3) Localidad y código postal: 14207 La Granjuela.
 - 4) Teléfono: 957.58.70.13.
 - 5) Correo electrónico: secretaria@lagranjuela.es.
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/la_granjuela_sede

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fin de plazo de presentación de solicitudes.

d) Número de expediente: 1 GSP/2015.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicio público.
- b) Descripción: Gestión del servicio público piscina municipal y

bar anexo, mediante la modalidad de concesión.

c) Lugar de ejecución: Calle Julio Romero de Torres s/n. La Granjuela.

d) Plazo de ejecución: 10 años (prorrogables).

e) CPV 92610000: Servicios de Explotación de instalaciones deportivas.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 300,00 € más el IVA vigente.

5. Garantías exigidas:

Definitiva: 5% y complementaría 5% del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliegos.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

b) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de La Granjuela.

8. Apertura de ofertas:

La Mesa se constituirá dentro de los quince días, tras la finalización del plazo de admisión de ofertas, a las 10,00 horas, al objeto de calificar la documentación.

En La Granjuela, a 25 de febrero de 2015. El Alcalde, Fdo. Maximiano Izquierdo Jurado.